

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº030-2021-----

Acta número treinta de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y tres minutos del miércoles 18 de agosto del año dos mil veintiuno, presidida por la Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros; Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sra. Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora, representante del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----Al ser las diecisiete horas y dieciocho minutos se integra el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. -----CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----**ARTÍCULO 1:** lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 030-2020 correspondiente al miércoles 18 de agosto del 2021. -----ACUERDO Nº 001-2021: se aprueba sin modificaciones el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 030-2020 correspondiente al miércoles 18 de agosto del 2021. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----**ARTÍCULO 2**: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 028-2021 del miércoles 11 de agosto del 2021. ------ACUERDO Nº 002-2021: se aprueba el Acta de la sesión ordinaria Nº 028-2021 del miércoles 11 de agosto del 2021. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar el Sr. Sergio Laprade Coto quien estuvo ausente en dicha sesión. -----CAPÍTULO III. Audiencias. -----No hay. -----CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----**ARTÍCULO 3**: Oficio de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines. -----La Dirección Ejecutiva de lectura al oficio mediante el cual solicitan puntualmente al Consejo: "Que el Consejo Nacional de Salud Ocupacional, realice a la brevedad una visita a la finca Piñas del Muelle y demás fincas de la empresa DOLE, para hacer las observaciones en materia de



prevención de accidentes y de manera especial pueda orientar la reubicación de numerosos trabajadores que han sido afectados por riesgos de trabajo o por el desgaste acelerado al realizar labores pesadas e insalubres sin que hayan sido consideradas.". ------Sr. Ricardo Marín Azofeifa: comenta que el próximo lunes tiene reunión para lograr una conciliación. -----Se toma nota de las observaciones realizada por los Directivos: se está en contra de que el CSO siga haciendo visitas, se solventa con una visita de la inspección; no nos corresponde se puede dar apoyo técnico en la reunión que se tiene programada. -----**ACUERDO** Nº 003-2021: dar respuesta al oficio de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines, con respecto a denuncia presentada sobre denuncias de salud ocupacional en la Industria Piñas del Bosque informando sobre las acciones que se estarán realizando y traer resultados a Junta en el momento que se tengan con respecto a las inspecciones realizadas. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. ------CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----5.1 Informes de la Presidencia. -----No hay. -----5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----**ARTÍCULO 4**: Observaciones Antología de Salud Ocupacional. -----La Dirección Ejecutiva presenta las observaciones realizadas: Observación: Me parece que la reseña histórica de la Unidad 1 brinda una información valiosa que le permitirá a las y los jóvenes de los centros educativos comprender los procesos que se han llevado a cabo a lo largo de los años, para concretarse los derechos y garantías en la salud de las personas trabajadoras que se tienen hoy día. Los hechos históricos en Costa Rica permite ver un antes y un después en nuestro país en este campo y lograr conceptualizar que los retos que aún quedan pendientes, no son imposibles de mejorar o de avanzar. Recomendación técnica: 1934 La huelga de los trabajadores de la zona Atlántica Eliminado. Observación: Me parece importante ampliar la información referente a la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo, dada la importancia que tiene y el poco conocimiento que pueda existir de los mismos, incluso citar más casos concretos tanto de riesgos como de acciones de prevención. Recomendación técnica: En la página 36 ya se incluye información sobre este tema, además se incluyó enlace a la página web donde se puede ampliar información. Observación: Igualmente considero importante agregar un apartado dentro del Seguridad en uso de Herramientas mecánicas manuales y portátiles, sobre



el de uso de la computadora, que indique lo referente a tiempos de utilización, ubicación de la misma, posturas, entre otras. Recomendación Técnica: Referenciar a documentos que ya existen: Mayor información sobre este tema. Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Consejo de Salud Ocupacional/ Ministerio de Educación. Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Normas de salud ocupacional en talleres, laboratorios y granjas. -San José. 2017. Se agrega: 5.1.6.1 Uso del Puestos de escritorios o modulares. Por último se recomienda agregar un apartado donde se aborde el tema de calidad de vida en el trabajo, se explique su significado, importancia, estrategias para generarla. Está como concepto de salud y ambiente de trabajo saludable. (No el de calidad de vida) ese es el que indica la OMS El tema se aborda en la página 18 y 19 Ambiente de trabajo saludable. ------ACUERDO Nº 004-2021: con respecto a la Antología de Salud Ocupacional se acuerda no eliminar lo de "1934 La huelga de los trabajadores de la zona Atlántica1934 " reducir el texto de forma puntual señalando lo importante de la misma y que se incluya en ese tema en particular el avance que hemos tenido, aprobar las recomendaciones técnicas realizadas en los puntos 2 y 3 a partir de las observaciones y con respecto a lo que señalado en el punto 4 agregar al final información que un ambiente de trabajo saludable se traduce en calidad de vida...cómo se puede lograr esa calidad de vida. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. ------ARTÍCULO 5: REGLAMENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE Propuesta de SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO O DE OCUPACIÓN PÚBLICA. -----La Dirección Ejecutiva comenta que en sesión anterior fue conocido el estudio de mercado para determinar los costos de cambio en la señalización del edificio principal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que quedó pendiente definir el plazo que se les dará una vez que entre en vigencia el Reglamento e incluir en el documento que las empresas proveedoras de la rotulación coloquen los mismos una leyenda que indique se cumple con el Decreto tal. ------**ACUERDO** Nº 005-2021: solicitar a la Secretaría Técnica realizar los cambios a la Propuesta de REGLAMENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO O DE OCUPACIÓN PÚBLICA en el que se incluya que el plazo será de 3 años para sustitución o cambio, además incluir párrafo para que las empresas que venden los rótulos indiquen que se cumple con el Decreto XXXX, además que se les sugiera el tipo de letra, dimensión y tamaño para que sea estandarizado. 8 votos a favor. POR UNANIMIDAD. ------CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----No hay. -----



CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros
No hay
CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias
No hay
CAPÍTULO IX. Asuntos varios
ARTÍCULO 6: Sr. Ricardo Marín Azofeifa. Tema: Propuesta lanzamiento Informe de
Estadísticas de Salud Ocupacional 2020
WEBINAR: Costa Rica. Datos estadísticos de accidentabilidad laboral 2020 y principales
retos. Fecha: Pendiente. Modalidad: Virtual. Dirigido: Personas trabajadoras, instituciones,
organizaciones patronales y sindicales, estudiantes y público en general. Horario: 10 a 11:30
md. PROGRAMA 1. Bienvenida Sra. Gabriela Valverde Fallas. Directora Ejecutiva del
Consejo de Salud Ocupacional. 2. La siniestralidad laboral en Costa Rica 2020. Ing. Erick
Ulloa Chaverrí. Secretaría Técnica del CSO. Foro de discusión tripartita moderado por el
Departamento de Prensa del MTSS. Se reúnen tres representantes del Consejo de Salud
Ocupacional, uno que represente a los trabajadores, empleadores y el Estado y responden a la
siguiente pregunta generadora: ¿Cuál es su opinión con respecto a los datos de siniestralidad
laboral del año 2020 y según su representación (sindical, empresarial o del estado) cuáles
acciones son necesarias para disminuir la siniestralidad laboral? 3. Atención de preguntas del
público
${f ACUERDO~N^{\circ}~006\text{-}2021}$: con respecto a la Propuesta lanzamiento Informe de Estadísticas de
Salud Ocupacional 2020 se acuerda: incluir en las palabras de bienvenida al Dr. Salas para que
aborde el tema salud ocupacional como un tema de salud pública; que en lugar de la Dirección
Ejecutiva sea la Ministra quien dé las palabras de bienvenida; definir con prensa si se mantiene
atención de preguntas; en cuanto las fechas se recomienda que no choque con actividades del
bicentenario, se sugiere realizarlo en el marco de la Semana del Bienestar que es la tercera
semana de setiembre o en octubre en caso de que choque con otras actividades de Gobierno
además ligarlo con PREVENSO y acciones que se tomarán durante los próximos años para bajar
la siniestralidad. 8 votos a favor. Por unanimidad
Al ser las diecisiete horas y treinta y nueve minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la
sesión



Ricardo Marín Azofeifa Presidente María Gabriela Valverde Fallas Secretaria